

Asunción, 07 de Noviembre de 2025

NOTA JEM - UOC N° 71/25

Señor

Abg. Juan Agustín Encina, Director

Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de comunicar la adjudicación del procedimiento de Licitación de Menor de Cuantía Nacional N° 08/2025 "Servicio de Internet y VPN - Plurianual", ID N° 469.274, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/22 de "Suministros y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones, siendo adjudicado el oferente TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE) con R.U.C. N° 80000519-8, por el monto total de Gs. 34.056.000 (guaraníes treinta y cuatro millones cincuenta y seis mil) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

En razón a lo expuesto, solicitamos la difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En espera de favorable resolución, aprovecho la oportunidad de saludarlo con mi mayor consideración.

Atentamente



[Firma]
Dra. Noemí Ferreira

Directora - U.O.C.

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados